CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/16
"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE INFORME DE GESTIÓN" – AD REFERÉNDUM – ID Nº 315051

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 4to. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/16 *"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE INFORME DE GESTIÓN" – AD REFERÉNDUM – ID Nº 315051.*** El Comité de Evaluación se encuentra conformado por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Lic. Marcos Javier Meaurio**, Director Administrativo, y la **Abg. Laura Díaz Grütter**, Encargada de Despacho de la Dirección General de Planificación y Cooperación.----------

El plazo de presentación de ofertas fue fijado para el Jueves 30 de junio del corriente; en dicha oportunidad – y en tiempo – presentó sobre conteniendo oferta, la siguiente firma unipersonal:

1. **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez**

De este modo, el Comité Evaluador procederá a la evaluación de la única oferta en base a lo establecido en los Art. 26 y 33 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus concordantes del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas'; en especial los Art. 60 y 61 modificados por el Decreto Nº 3.719/15, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y del Decreto N° 5.174/05.----------

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 30 de junio de 2016 siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 1 (un) sobre. Se procedió a la apertura de la única oferta a las 10:10 hs., la cual es detallada en el siguiente cuadro:

OFERENTE	RUC	DESCRIPCION	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez	**240095-2**	**Servicio de Ceremonial y Organización de Evento de Informe de Gestión**	**Gs. 22.755.000**

Realizada la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la oferente, se deja constancia que:

La firma unipersonal oferente **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez** presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Documento de Identidad, y Declaración Jurada del Artículo 40.----------

2.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Carta de Invitación, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:----------

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez
Formulario de oferta.-	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada – Formulario N° 2).-	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-	**CUMPLE**

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTEySS

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma unipersonal oferente **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la misma.----------

3.- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente se detalla el precio ofertado por la firma oferente según el detalle expresado en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".** Luego de la verificación se evidencia que la oferta no precisa de correcciones aritméticas.----------

De este modo se procede a la evaluación del precio ofertado de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16; observando que no existen diferencias entre el precio ofertado en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial o superiores al 20% por encima del precio referencial correspondiente al presente llamado, por lo tanto el Comité Evaluador resuelve **ACEPTAR** los precios cotizados por la firma unipersonal oferente **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez.**----------

4.- ANÁLISIS EN DETALLE

Continuando con la evaluación de las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del inc. a del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (modificado por Decreto N° 3.719/15) que indica *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"*; se selecciona a la firma unipersonal oferente **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial, como susceptible de ser analizada.----------

- **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez.-**

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Documentos de Carácter Formal para Oferentes que sean Personas Físicas.	PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).-	CUMPLE
• Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	CUMPLE
• Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.-	CUMPLE
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	CUMPLE
• Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada.-	CUMPLE
• Declaración Jurada de que el personal de la empresa cuenta con las habilidades e infraestructura necesarias para cumplir en tiempo y forma con el servicio requerido.-	CUMPLE
• Copias de contratos ejecutados y/o facturación del servicio con empresas públicas o privadas, por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta para el presente llamado, que correspondan a los años 2014, 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones referentes a los servicios de Montaje y Desmontaje de Stand, para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los años mencionados.-	CUMPLE
• Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para la aplicación del margen de Preferencia. (**La no presentación del mismo no será causal de descalificación).-**	NO PRESENTA

Capacidad Legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente: **Juan L. Martínez** (C.I. N° 240.095), se hallan comprendidas en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se evidencia que el oferente no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

De este modo, se procede a la verificación a través del SINARH del oferente, arrojando el dato que se incluye en el siguiente cuadro:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
Juan L. Martínez	240.095	Propietario	No posee Registros

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los documentos legales, se puede comprobar que la firma unipersonal oferente **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez** no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.----------

Capacidad financiera:

No Aplica.-

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Experiencia y Capacidad Técnica

- **Capacidad Técnica:**

El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que el personal de la empresa cuenta con las habilidades e infraestructura necesarias para cumplir en tiempo y forma con el servicio requerido.-

Se observa en la oferta la presentación de la Declaración Jurada requerida, por lo que la firma unipersonal **CUMPLE** con el requisito exigido en cuanto a capacidad técnica.----------

- **Experiencia:**

Deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones del servicio con empresas públicas o privadas, por montos equivalentes al 50% del monto total de su oferta para el presente llamado, dentro de los años 2014, 2015 y 2016.-

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones referentes a servicios de Montaje y Desmontaje de Stand, para acreditar el monto solicitado; siempre que hayan sido formalizados en alguno de los años mencionados.-

Se observa en la documentación presentada por la firma unipersonal oferente **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez**, que ha presentado contratos de los años 2014, 2015 y 2016 con sus constancias de cumplimiento, que sobrepasan ampliamente el porcentaje requerido en la Carta de Invitación; por lo tanto, el Comité Evaluador resuelve que la firma **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la Carta de Invitación en cuanto a experiencia.-

5- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias para este ejercicio fiscal se encuentran sujetas a la aprobación de la Reprogramación Presupuestaria de este Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

6.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 44 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Que, la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/16 *"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE INFORME DE GESTIÓN" – AD REFERÉNDUM – ID Nº 315051*,** recaiga en el oferente **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez** con **RUC N°: 240095-2** por un monto total a contratar de **Gs. 22.755.000 (Guaraníes veintidós millones setecientos cincuenta y cinco mil)** conforme al detalle expresado en el **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**, considerando que la oferta de la misma, se ajusta sustancialmente a lo establecido en las Bases y Condiciones.-

Se da por concluida la evaluación, firmando a continuación el presente documento los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad, en dos copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.------

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lara Díaz
CI: Nº 348125

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 02/16
"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE INFORME DE GESTIÓN" – AD REFERENDUM
ID Nº 315.051

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje de escenario y organización de evento oficial de Informe de Gestión 2015 - MTESS	UNIDAD	1	EVENTO	22.755.000	22.755.000
					PRECIO TOTAL		22.755.000

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Laura Díaz Grütter.
C.I.N: 3.485.525

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 02/16
"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE INFORME DE GESTIÓN" – AD REFERENDUM
ID Nº 315.051

ANEXO Nº 2

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

					PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan L. Martínez		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje de escenario y organización de evento oficial de Informe de Gestión 2015 - MTESS	UNIDAD	1	EVENTO	22.755.000	22.755.000
					PRECIO TOTAL		22.755.000

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Laura Díaz Grötter
C.I. N. 3485.585